



## I.- DISPOSICIONES GENERALES

### Presidencia de la Junta

**Acuerdo de 18 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se concede el Título de Hijos Predilectos de Castilla-La Mancha a los hermanos Andrés (a título póstumo), Javier y Ángel Corral Manzano. [2021/6393]**

Andrés, Javier y Ángel, los hermanos Corral Manzano, fueron los precursores en explotar el negocio de la lavanda en su localidad natal, Brihuega (Guadalajara).

Andrés Corral Manzano, fallecido hace unos años, agricultor de tercera generación de la comarca, conoció la lavanda hace más de treinta años en la Provenza francesa y vio sus enormes posibilidades para regenerar el empleo y la riqueza en su comarca.

Los tres hermanos, junto al reconocido perfumista Emilio Valero, se lanzaron a la aventura del cultivo de la lavanda, dedicando, en estos momentos, cerca de 1.000 hectáreas al cultivo de estas aromáticas y construyendo también una planta destiladora de la esencia.

Los hermanos Corral Manzano impulsan, día a día, este cultivo como arma contra la despoblación, revitalizando la comarca, además de contribuir al fomento de la biodiversidad y a la recuperación de suelos.

Además, han impulsado el turismo, a través del Festival de la Lavanda de Brihuega, que se celebra todos los años en julio, en los propios campos en floración, aunque la novena edición, en 2020, tuvo que suspenderse por la pandemia.

En consecuencia, por todos estos méritos, de acuerdo con lo que dispone el Decreto 75/1992, de 12 de mayo, de concesión de condecoraciones y distinciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y a propuesta de su Presidente, el Consejo de Gobierno en su reunión de 18 de mayo de 2021, adopta el siguiente

Acuerdo:

Conceder el título de Hijos Predilectos de Castilla-La Mancha a los hermanos Andrés, Javier y Ángel Corral Manzano por su importante aportación a la biodiversidad y la lucha contra la despoblación.

Toledo, 18 de mayo de 2021

El Secretario del Consejo de Gobierno  
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIJARRO